

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**COSLADA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027, del Ayuntamiento de Coslada, ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el día 24 de enero de 2024. Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, para general conocimiento y con indicación de que el documento se encuentra publicado en el portal de transparencia, Ayuntamiento, Planes y Objetivos, del portal web del Ayuntamiento.

Coslada, a 31 de enero de 2024.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(03/1.788/24)

